



En el Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada en la sede del MARM

## **Catalunya percibe del MARM más de 3,3 millones de euros dedicados a programas agrícolas, ganaderos y para la reestructuración del viñedo**

- **El MARM reparte 67,8 millones de euros entre las comunidades autónomas para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural**
- **Con estos fondos se financiarán, entre otras líneas de actuación, la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras, la erradicación de las EET's y el plan de ordenación del sector porcino.**
- **Asimismo, se distribuirán 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011.**

22 de septiembre de 2010. La Ministra Elena Espinosa ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado la territorialización de 67.858.520 euros. De esta cantidad, se destinarán 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011, 16.959.950 euros para programas de desarrollo rural, 10.529.202 euros para programas ganaderos y 3.880.368 euros para programas agrícolas.



Por lo que a Catalunya se refiere, del total de fondos repartidos en la Conferencia Sectorial celebrada hoy en la sede del MARM se eleva a 3.556.323 euros. De esta cantidad, 1.342.381 euros se destinan a programas agrícolas y ganaderos, principalmente a mejoras en los sectores de los frutos con cáscara y algarrobas, y el fomento del asociacionismo sanitario ganadero; y 2.213.942 euros a la reestructuración del viñedo en el ejercicio financiero de 2011.

## **REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO**

En la Conferencia Sectorial de hoy se ha decidido repartir la cantidad de 36.489.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo 2011, para lo que se ha tenido en cuenta el porcentaje de reparto de las anteriores campañas, es decir, el “porcentaje histórico” que se aprobó durante la Conferencia Sectorial del 20 de abril de 2009 y que se utilizó para el reparto de fondos de reestructuración y reconversión del viñedo en los ejercicios financieros 2009 y 2010. Este porcentaje se calculó teniendo en cuenta las asignaciones iniciales que se habían aprobado en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural para todo el periodo en el que se aplicó la medida en la anterior OCM, desde la campaña 2000/2001 a la 2007/2008.

En el reparto de los 36.489.000 euros también se realiza un segundo ajuste para evitar que a una comunidad autónoma se le asigne más fondos que las necesidades comunicadas. El sobrante se reparte entre las comunidades autónomas con necesidades sin cubrir y proporcionalmente a esas necesidades.

## **DESARROLLO RURAL**

En este capítulo se han asignado un total de 16.959.950 euros para proyectos pilotos asociados a la Red Rural Nacional y para el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras.

Para la aprobación de los proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional, la distribución de fondos está condicionada a que se haya comprometido el 100% de los créditos transferidos para los proyectos piloto de 2009. Para ello, se aprueba en esta Conferencia Sectorial la convalidación de fondos de las CC.AA. que no tienen importes



pendientes de comprometer de 2009, una cantidad que asciende a 8.959.950 euros.

Para el Programa de desarrollo rural en comarcas tabaqueras se han distribuido 8.000.000 euros, habiéndose utilizado como criterio la selección de las comunidades autónomas que hayan producido al menos el 0,5% de la producción nacional de tabaco, según las últimas estadísticas oficiales del Anuario Estadístico del MARM.

La distribución territorial de estos fondos, entre las tres comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla y León que superan el referido umbral, se ha realizado de manera proporcional a sus correspondientes producciones de tabaco.

### **PROGRAMAS GANADEROS**

Dentro del capítulo de programas ganaderos se ha asignado un total de 10.529.202 euros, de los que 7.670.000 euros van destinados al fomento de las Asociaciones para la Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), cuyo objetivo es la elevación del nivel sanitario-zootécnico de sus explotaciones, mediante el establecimiento y ejecución de programas colectivos y comunes de profilaxis, lucha contra las enfermedades animales y mejora de sus condiciones higiénicas, que permitan mejorar el nivel productivo y sanitario de sus productos.

Para realizar esta distribución de fondos se ha tenido en consideración no sobrepasar el 50% del gasto justificado, en base a los certificados de gasto efectuado en el año 2009, que las Comunidades Autónomas han enviado a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Para los Programas Estatales de control y erradicación de las EET's y otras enfermedades de los animales, se ha acordado destinar 2.327.567 euros, de los que 1.738.800 van dirigidos al control de la enfermedad de Aujeszky 2011, en concreto a la contratación de veterinarios encargados de la ejecución de este programa, y 588.767 a los Programas Nacionales de erradicación de enfermedades, que incluyen las indemnizaciones por sacrificio obligatorio.



Finalmente, 531.635 euros de este capítulo se van a dedicar al Plan de ordenación del sector porcino, que tiene como objetivo apoyar determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

En este apartado, el importe máximo subvencionable se calculará en base a las solicitudes recibidas y aceptadas por las Comunidades Autónomas y en función de los remanentes acumulados en poder de dichas Comunidades derivados de los ejercicios anteriores.

### **PROGRAMAS AGRÍCOLAS**

Para los programas agrícolas, se han destinado un total de 3.880.368 euros. De esta cantidad, se han asignado 3.295.876 euros para la mejora del sector de frutos de cáscara y las algarrobas, de acuerdo con los remanentes comunicados por las CC.AA.

Para las ayudas al sector del lúpulo se han repartido 320.000 euros, teniendo en cuenta el importe máximo subvencionable en base a las solicitudes recibidas y aceptadas por las Comunidades Autónomas que hayan publicado la correspondiente convocatoria, y a las disponibilidades presupuestarias.

Asimismo, para la calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción se han distribuido 87.000 euros para la Comunidad Valenciana, habiéndose utilizado como criterios la participación en programas nacionales de ensayos de variedades vegetales de aquellas variedades presentadas a registro.

Estos ensayos son necesarios para la comercialización, para constituir la necesaria referencia técnica de aplicación al material vegetal, para conocer la calidad material vegetal comercializado en España y para realizar un seguimiento del mismo apoyando la transparencia al mercado.

Además, estos ensayos son básicos para la inscripción de las obtenciones vegetales en el Registro de Variedades Comerciales de especies agrícolas y para la renovación del material vegetal empleado por los agricultores, que posibilita el incremento de la renta agraria neta.



Por último, para el fomento del asociacionismo agrario, se han destinado 177.492 euros, para las agrupaciones de productores de plantas vivas y productos de la floricultura de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Murcia que hayan previsto realizar un Plan de Acción que mejore las estructuras de producción y comercialización en origen.

### **MAS DE 2'7 MILLONES PARA CATALUNYA**

De los fondos distribuidos en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural un total de 3.356.323 euros se destinan a programas a desarrollar en la comunidad catalana. Su aplicación a diferentes programas es la siguiente:

- Programas estatales de control y erradicación de las encefalopatías espongiiformes transmisibles (ETT) y otras enfermedades de los animales: 193.200 €
- Fomento del Asociacionismo Sanitario Ganadero (A.D.S.): 465.244 €
- Plan de ordenación y fomento del sector porcino: 172.613 €
- Mejora de los Sectores de Frutos con Cáscara y Algarroba: 409.643 €
- Fomento del Asociacionismo Agrario: 101.681 €
- Fondos de reestructuración de viñedo para el ejercicio 2011: 2.213.942 €